

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica Miércoles y Sábados

Director: Vicente Tejero

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

AÑO XXXII.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.931.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

SORIA.—Miércoles 19 de Enero de 1910.

Se suscriben en Soria, Collado, 54.

Chocolates JOAQUÍN ORÚS-Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:

D. Pedro Llorente

ALGO SOBRE AMÉRICA

Los que se van

Cada vez se hace más necesario conocer con toda clase de detalles la manera de ser de los países americanos que un día fueron nuestros y que, independientes hace un siglo, laboran y se afanan por ocupar puestos preferentes en el concierto universal de las naciones.

La República Argentina sobresale entre todas. Su situación, su extenso territorio, la aptitud natural de sus hijos, el esmero que los gobiernos ponen en cuanto se relaciona con los problemas mercantiles, aparte de otras muchas razones, colocan a los argentinos en primera línea entre las naciones latinas de Ultramar. Fijarse, pues, en aquella República, como objeto de estudio para llegar a conocer algo de lo que es el comercio en la América española, ha de parecer acertado, por cuanto ella representa el mayor afluente de cultura y una riqueza importantísima.

Además, es allí donde acude la mayor parte de nuestros emigrantes, y como España puede hacer mucho en aquellos países, conviene indicar el camino que para conseguir tal fin debe seguirse, y conviene apartar al español de sendas equivocadas que no conducen más que a acrecentar la miseria de los de aquí y de los de allí, y no proporcionan provecho ni a España ni a la Argentina.

Por eso, antes de comenzar a hablar del aspecto mercantil de aquellos países, queremos decir dos palabras a los que se van, mejor dicho a los que piensan irse.

En primer lugar, América no es Jauja. La idea de que allí se apalea el oro, o poco menos, está todavía más arraigada de lo que parece en el cerebro de personas no ignorantes y del montón, sino cultas y de buen criterio.

Generalmente la visión americana no se apodera de la imaginación del español hasta el momento en que le va mal. Precisamente lo contrario de lo que debiera ser. A América tiene que ir el que le va bien para estudiar prácticamente y por sí mismo cuanto tenga relación con la especialidad o negocio determinado que explote aquí o que le interese implantar allí.

Prueba de que no es un absurdo lo apuntado la tiene todo el que conozca aquellos países, a poco observador que sea, en el hecho de no encontrar ingleses, franceses ni alemanes desempeñando puestos humildes. Los emigrantes de aquellas naciones van allí, o con altos puestos en Empresas de importancia constituidas, o para establecer comercios o industrias con el apoyo de capitalistas de sus respectivos países. Es decir, que en la mayor parte de los casos, pues en esto como en todo hay excepciones, Francia, Inglaterra y Alemania mandan gente que no vive del todo mal en su tierra; pero que, por una ambición muy natural, trata de mejorar de posición.

En cambio España e Italia envían masas inculcadas y necesitadas en el último extremo, que van a aumentar el número, ya grande, de los sin trabajo, y que como carecen de resistencia metálica para aguantar los primeros tiempos, tienen que aceptar el primer empleo que se les proporcione, por miserable que sea. De ahí que todos los bajos oficios sean patrimonio de italianos y españoles; que unos y otros, en proporción muy grande, lleven años y años vida miserable y sin esperanza, no habiendo resuelto más que muy relativamente su situación, pues la miseria allí es tan pavorosa como aquí y el jornal mezquino en ninguna parte del mundo puede proporcionar ni tranquilidad ni satisfacción, y no se crea que hay la más pequeña exageración en cuanto decimos.

Muchos individuos viven en la Argentina que no han hecho más que cambiar de postura, después de gastarse los últimos recursos en el viaje que conceptuaron su salvación. Si fuera posible que algún día el Gobierno estuviera en condiciones de tirar unos cuantos millones y se decidiera a fie-

tar barcos para repatriar a todos los españoles que en las Américas viven o mal viven y aún no han podido reunir la escasa suma que hace falta para pagarse el viaje de vuelta, si esto sucediera, decimos, asombraría ver el número de compatriotas que desembarcaran, y las pocas bienandanzas que contarían. Son los equivocados, que van allí sin preparación, sin conocimiento, sin más idea que la de que América es país de fábula y en todo se gana y se gana mucho. Error profundo que causa más desgracias que una epidemia. Culpables son, pero su ignorancia les redime.

Crónica general de sucesos

Desertores detenidos.

En el pueblo de Evora (Lisboa), han sido detenidos Francisco y Pedro Sánchez, desertores del Ejército, que durante la semana trágica huyeron de Barcelona para no ir a Melilla, donde habían sido destinados.

La detención fué hecha por la policía, a la que llamaron la atención las violentas discusiones que sostenían en los cafés los referidos sujetos, censurando acremente al Sr. Maura y su programa político.

El Juzgado ha puesto las detenciones en conocimiento del cónsul de España en Lisboa.

Uno de los presos ha teleografiado la noticia de su detención a su esposa que se halla en Santander.

Boda interrumpida.

Iban a casarse en la iglesia de San Tirso en Oviedo, dos jóvenes y ya el sacerdote estaba preparado para bendecir la unión.

Llegaron los invitados y el cortejo del novio; mas la novia no aparecía. En esta impaciente y comentada copera, se ve la novia, que está no iba a la iglesia.

Luego se supo que tenía que percibir una dote de 500 pesos, que perdería si se casaba, y que quiso asegurar antes del matrimonio.

Este asunto dará juego, porque, aparte de diversas incidencias, se trata de personas significadas.

Testamento original.

Una señora que ha fallecido hace pocos días en Barcelona ha dejado en su testamento un legado para repartirlo entre todos los viejos y lisidos de dicha ciudad que hayan asistido a sus funerales. Los socorridos ascienden a 250 y recibirán cada uno 100 peseta.

Un parricidio.

Comunica el Gobernador de Valencia que en el pueblo de Benifayó un sujeto llamado José Gaspe, el Maganos, mató a su madre.

El criminal se dio a la fuga pero se cree que pronto caerá en poder de la Guardia civil, que le persigue.

Fabricación de moneda.

Telegramas de Guadix dicen que el Juzgado de Instrucción se personó en el cortijo de Holojos, donde se descubrió una fábrica de moneda falsa incautándose de máquinas, hornos, troqueles, laminadoras, barras de plata y numerosísimas herramientas.

El descubrimiento tiene enorme importancia.

Declararon infinidad de personas, todas las cuales dijeron que ignoraban que existiese dicha fábrica.

El juez logró poner en claro que el propietario del cortijo D. Emilio Besieres y Ramírez de Arellano, marqués de Lombay y de Javajuinto, conde-duque de Benavente, exdiputado a Cortes, es la única persona que ha habitado el cortijo largas temporadas.

El Juzgado dictó auto de procesamiento y prisión contra dicho título de Castilla, notificándose esta resolución al juez decano de Madrid, donde reside el procesado.

Por declaración de un hermano y de un cuñado del conde-duque, el Juzgado se pudo incautar de muchas cartas y documentos de gran importancia.

Parece que resultan complicadas varias personalidades.

La fabricación ha debido de revestir grandes proporciones, a juzgar por la perfección de las máquinas y por el desgaste observado en los troqueles para grabar el busto del anverso.

Esta información, enviada desde

Guadix, ha tenido una segunda parte en Madrid.

No obstante la reserva guardada en los centros judiciales y policíacos, se ha podido averiguar que el día 15 se recibió en el Juzgado de guardia un telegrama-exhorto del Juzgado de Guadix para que se procediese con urgencia a la busca, detención y conducción a Guadix del conde-duque de Benavente D. Emilio Besieres y Ramírez de Arellano.

Sin pérdida de momento el juez de guardia, que lo era el del distrito de la Inclusa, Sr. García Vázquez, encomendó la práctica de la diligencia a la Jefatura superior de policía, la cual llevó a cabo la detención del conde-duque.

Cuando este aristócrata se hallaba en su domicilio—calle de las Infantas, 1, principal—a la una de la madrugada, se presentó la policía.

Inmediatamente el conde-duque se puso a las órdenes de la autoridad, y desde allí, en un coche de alquiler, fué trasladado a la Cárcel Modelo, quedando a disposición del juez de Guadix.

ENCUADERNACIONES

Se hacen a precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misiones, y de toda clase de obras de lujo y corrientes. Felipe las Heras, Collado, 54.—Soria.

UN ESTRENO DE "COLOMBA"

Un nuevo paso en pro de la ópera nacional y netamente española, y un nuevo triunfo de nuestro arte lírico. En la anterior temporada, Margarita la Tornera, del llorado Chapi; en la actual, Colomba, del inspirado Vives, y en el porvenir, otras, muchas más, hasta que la existencia de la ópera española sea un hecho real y tangible, no una de las diversas ilusiones de nuestro patrio.

El éxito obtenido por Chapi y Vives en la alta cumbre del coliseo de la Plaza de Oriente, y la acogida que público y empresarios han dispensa-



El maestro Vives.

do a sus obras, deben servir de acicate a los compositores que tienen bien probado que para su inspiración, rica y lozana, no ofrece dificultades la empresa de dotar al arte musical español de producciones que al par que eviten se escapen al extranjero torrentes de oro, en pago de derechos de representación, lleven a cabo la creación sólida y eterna de la ópera española.

La prueba está hecha, y sus resultados son por demás halagüeños.

Hablemos de Colomba.

Lopez Ballesteros y el exquisito poeta Fernández Shaw, inspirándose en un pasaje de una famosa novela de Próspero Mérimé, han escrito un libro interesante, trágico y bello, en el que además de retratar fielmente uno de los rasgos más característicos del pueblo corso, trazan con hermosos y enérgicos rasgos la figura de una mujer, Colomba, la protagonista, en la que parecen personificarse el carácter y las pasiones de su raza.

La acción transcurre en Pietranera, aldea de Córcega. El coronel Antoni fué asesinado por la familia Barnaccini, a consecuencia de lo cual separábalos un odio a muerte que hacía inevitable la criminal y odiosa vendetta. El coronel Antoni dejó un hijo, Ors, quien entusiasmado con las glorias de su compatriota Bonaparte, abandonó la aldea para unirse a sus ejércitos. Vencido y prisionero Napoleón, Ors regresa a su aldea, deseoso de paz y de ventura, y sin pensar en la vendetta; porque ni moral ni materialmente está probado que fueran los Barnaccini los que asesinaron a su padre. Este modo de pensar de Ors in-

digna a todo el pueblo y le incita a la venganza. A la cabeza de los que piden la vendetta está Colomba, una huérfana que la familia Antoni había recogido y educado, y la cual al escuchar de los propios labios de Ors que rechaza la idea de venganza, apostrofa a éste y se aleja de él diciéndole que renuncie a su amor y que le devuelve la promesa de casamiento que la había hecho.

En el segundo acto, cuando todo el pueblo celebra la boda de Lucía y Pablo, que acaba de efectuarse, Colomba canta una balada que termina con el *rimbecco*, el canto de guerra corso que anima a la vendetta. Entonces Ors, influido por el canto de Colomba, poco a poco siente surgir en él las dormidas pasiones corsas, terminando por desafiar a Vicentello Barnaccini para vengar la muerte de su padre. Luchan los representantes de las dos familias, y Vicentello cae muerto por el cuchillo de Ors.

La vendetta queda triunfante.

Si decimos que la partitura es muy superior al libro, no diremos más que la verdad, porque así es, en efecto. En toda ella se mantiene Vives a la altura de su fama, y ni por un momento deja de mostrarse el compositor de grandes vuelos, de exquisita y original inspiración, el técnico de envidiables conocimientos y honrados recursos. La canción de Colomba del primer acto, el duo cantado por esta y Ors, la canción del pastor, el coro de viejos y la balada a que antes hemos aludido, son páginas musicales que no desdanzarían firmarlas los más famosos maestros.

La interpretación, exceptuando la señora D'Albert (Colomba) y el tenor Fazzini (Ors) estuvo encomendada a segundas partes, razón por la que en ella solo abundaron los buenos deseos. En general fué bastante deficiente.

Julio Abril.

DE MIS NOTAS

El cultivo cereal.

Desde que, sin merecerlo, fuimos designados por el Consejo de Agricultura y Ganadería de Soria para asistir a las conferencias agrícolas celebradas el pasado verano en la Granja de Valladolid, tenemos, a juicio nuestro, para con los labradores sorianos una deuda que cumplir, pues fundados en que el distinguido personal del centro agrícola vallisoletano al crear el curso breve de Agricultura para maestros, buscaba exclusivamente extender su radio de acción, propaganda de sus procedimientos y medios culturales, no puede en verdad darse por conforme el docto Cuerpo con que los beneficios que de aquellas prácticas pueden desprenderse quedan limitados al reducido vecindario de los tres únicos pueblos cuyos maestros obtuvieron la preferencia del nombramiento citado.

Nosotros al menos así lo entendemos, y guiados al mismo tiempo por los intensos amores que hacia las cosas del campo siempre sentimos, aquí reflejaríamos gustosos todas las impresiones que en corto período de tiempo pudimos recoger, a no ser por que, nuestro particular amigo, el culto maestro de Berlanga, al hacer el reparto de temas entre los tres compañeros, señaló para nosotros el que tuvo por conveniente y que de buen grado aceptamos; de conformidad con lo cual solo nos ocuparemos de cereales, legumbres y ganadería; y con el bien entendido de que cuanto sobre ello digamos no será producto de un detenido estudio—que tampoco lo consentiría la índole de este trabajo—sino sencillamente el resultado de modestas observaciones recogidas en la primera fuente oficial de Agricultura de la región castaliana.

Aún añadiremos que en obsequio a la brevedad, trataremos los asuntos en cuestión de modo muy general sin entrar en particulares detalles y nada más sobre aquello que consideramos de mayor utilidad y provecho; porque como ni tenemos méritos bastantes para desenvolver estos problemas con aquella amplitud y aquel acierto que su importancia y alcance requieren, ni autoridad para imponer nuestras opiniones a nadie, no aspiramos a otra cosa que a que nuestras humildes indicaciones ayuden de algún modo a los que sin cesar se esfuerzan un día y otro día por orientar a la clase labradora sacándola de la inercia y rutinaria que en vive.

De entre las plantas gramíneas o cereales conocidas, solo el trigo, cen-

teno, cebada y avena son objeto del cultivo en esta provincia, pues ni el arroz ni el maíz encuentran condiciones climatológicas para vivir, por lo que su explotación resultaría gravosa al cultivador.

Siguese en general el cultivo andrónico de año y vez, acerca del cual no discutiremos que sea ó no el propio de la provincia; lo que afirmamos es, que la aparición de los diversos sistemas de cultivo señala épocas progresivas en la historia de la Agricultura; que en los actuales tiempos la creciente necesidad de producir empuja a las regiones hacia los llamados andrónicos; que allí donde no sea posible implantar estos últimos en todo su vigor, la Agricultura si no decae se estaciona por lo menos; que marcando el sistema andrónico el mayor grado de florecimiento agrícola, hay que esforzarse lo posible por asociar a la tierra y al trabajo el capital, en la seguridad de que lo que a primera vista parezca despido ha de traducirse en verdadera economía.

La siembra del cereal se prepara con una ó dos y hasta tres labores de arado timonero por lo común; mas teniendo éstas por objeto modificar las propiedades de las tierras, facilitar las reacciones químicas que han de producir los agentes atmosféricos, destruir las malas hierbas, uniformar la composición del suelo alterada por los abonos y por los mismos cultivos y cubrir la semilla, los instrumentos empleados en tales operaciones han de reunir las necesarias condiciones para producir aquellos efectos, a los que no llega ó llega imperfectamente el arado romano; pues ni corta la tierra ni la invierte de posición, regula mal la anchura y profundidad del surco, no desmenuza la tierra movida y exige mayor tiro porque produce mayor rozamiento.

Se tira la semilla al sembrar a voleo, sin otro regulador que el buen ojo del que siembra; que por mucha práctica que tenga, nunca llegará a la justa medida; de donde resulta que casi siempre pierde el cultivador en esta faena agrícola lo que tal vez escatima en otras cuyo aumento de gastos es de absoluta, de imprescindible necesidad.

Nada decimos de las condiciones que han de reunir las semillas para la siembra, puesto que cualquiera sabe apreciar los caracteres de las mejores. Advertimos, no obstante, que pocos son los agricultores que se preocupan de prepararlas para favorecer la germinación y para destruir los gérmenes de parásitas criptógamas que algunas llevan consigo, y casi ninguno los que ensayan nuevas variedades de la planta cereal, hoy cultivadas con éxito en varias naciones de Europa.

En lo referente a abonos, bien conocida es de todo cultivador la necesidad de su empleo, pues las plantas y por lo tanto los cereales, como seres orgánicos que son, necesitan alimentarse si han de realizar sus funciones vitales y desarrollar los órganos que el hombre utiliza para satisfacer sus necesidades. Ahora bien; si las substancias que el vegetal precisa para vivir han de estar relacionadas con su constitución, y si las organógenas (carbono, oxígeno e hidrógeno) son materiales que las plantas toman de la atmósfera y del agua, no sucede lo mismo con las llamadas mineralógicas y que son el azufre, fósforo, silicio, potasa, cal, magnesio y sosa, que tomándolas de la tierra, van extrayéndose por las repetidas recolecciones sin que ningún fenómeno natural las restituya, cual sucede con las primeras. Y como el nitrógeno, el fósforo, la potasa y la cal son, por punto general, los elementos que más escasean en el suelo, está claro que el valor de las substancias aplicadas como abono dependerá casi siempre de la cantidad de nitrógeno, fósforo, potasa y cal que contengan.

Hoy, que tan en uso está el empleo de los minerales, bueno fuera que nuestros labradores practicaran experiencias en pequeña escala con materias fertilizantes, cuando el análisis no está a su alcance, para descubrir, por este medio, el valor de lo que lleva a sus tierras.

Mariano Cásedas.

En el Ayuntamiento

A la sesión celebrada el lunes faltaron únicamente dos de los representantes del pueblo.

Presidió el Sr. Vicén y se aprobó el acta anterior sin discusión.

Conocióse una carta del Subsecretario

de la Gobernación Sr. Alba al Alcalde D. Mariano Vicén en que dice que ha recomendado con todo interés el asunto del ferrocarril Burgos-Soria-Catalayud.

Quedó a la disposición de la comisión correspondiente con especialidad y en general a la de los señores concejales un ejemplar de la obra titulada supresión del impuesto de Consumos.

Leída una circular que el Presidente del Consejo de Ministros dirige al Ayuntamiento y que se refiere a la Real orden en que se especifican las subvenciones con que el Estado ayudará a los municipios a construir locales para escuelas, que se fija en un 50 por 100 del coste total del edificio, el Sr. Vicén hizo constar que en su opinión es importantísimo el asunto para esta capital y mucho más en la situación presente en que por el Ayuntamiento se está estudiando el modo de llevar a cabo la construcción de escuelas, aun sin contar con la ayuda del Estado en la proporción que hoy se ofrece.

Creo, por tanto que debe hacerse la petición correspondiente con arreglo a los ofrecimientos y así se acuerda, prometiéndose además el Sr. Vicén llevar a la sesión próxima, que tendrá lugar esta tarde con carácter extraordinario, el proyecto que ha formado para constitución de escuelas en Soria.

También conocieron oficialmente los reunidos otra Real orden del Ministerio de Instrucción pública referente a la modificación de escuelas y del profesorado.

El Alcalde consideró que la disposición perjudicaría a este Ayuntamiento, pues vendría obligado, de cumplirse, a aumentar el profesorado y además las dos escuelas del Barrio de las Casas quedarían sustituidas por una de ambos sexos y los edificios de reciente construcción que en dicho barrio se han hecho resultarían inútiles por no poder utilizarse ninguno de ellos para la escuela mixta por falta de capacidad.

Para remediar todas estas contrariedades es preciso formar un expediente especial en que se haga constar que la enseñanza está perfectamente atendida y que por razones del clima y distancia entre Soria y el barrio de las Casas son necesarias en éste las escuelas de enseñanza primaria correspondiente.

El Sr. Ruiz cree que la Comisión encontrará fácil su trabajo, puesto que en la Real orden a que viene haciéndose referencia se dan ya los medios de que pueden servirse para justificar la necesidad de las escuelas que hoy existen.

D. José M.ª Pascual opina que debe trabajarse sin descanso para evitar que prevalezca el criterio expuesto en la Real orden, pues con ello recibiría la enseñanza en Soria un tremendo golpe.

El Sr. Ramirez no ve ningún peligro, pues en la disposición se indica que los pueblos que se consideren perjudicados deben formar el correspondiente expediente, que será atendido.

En suma, se acuerda incoar el expediente.

El recaudador de arbitrios municipales, Sr. Marrón, pregunta si debe ser tolerante ó cumplir con las disposiciones reglamentarias rigurosamente con aquellos vecinos que se hallan en descubierto por pago de cédulas personales, impuesto sobre perros y carruajes de lujo y se decide contestarle que cumpla con lo legislado en cada caso.

Por no considerarle asunto de urgencia fué dejado para la sesión próxima el nombramiento de los individuos que han de constituir la Junta municipal.

Se da lectura del artículo en que nuestro colega *Noticiero de Soria* reseñaba la reunión habida días pasados en la Diputación provincial para acordar el homenaje a los hijos ilustres de esta provincia.

Propone el Alcalde que el Ayuntamiento acuerde la cantidad con que de contribuir al homenaje.

Después de intervenir en el asunto los Sres. Ruiz Lería, Ramirez y Pascual se acuerda a propuesta de éste que el Ayuntamiento señale un premio para el Certamen que se organizará sin perjuicio de contribuir con la cantidad que ya había tiempo de designar a sufragar los gastos que el homenaje ocasiona.

El Contador de fondos municipales Sr. Taracena, dió lectura de las cuentas del finado año de 1909 formadas con la mayor claridad, por lo que se acordó constase en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ve la labor meritoria de dicho funcionario.

Se aprobaron varias cuentas y facturas así como algunos instantáneos de obras y beneficencia.

El Alcalde pedáneo de Las Casas acude con una solicitud pidiendo que no se sustituyan las escuelas de aquel barrio por una mixta y se acuerda unir la instancia al expediente que con tal fin ha de incoarse.

Fué aprobada la liquidación presentada por el contratista de las obras de desviación del arroyo de la Ciudad, y se acordó su pago con el papel últimamente adquirido.

Será tenida en cuenta para cuando se extienda la red de servicio de agua a la calle de la Aduana Vieja la solicitud de instalación de dicho servicio que presenta D. Doroteo Relano.

Se niega un préstamo del Pósito por considerar de poca garantía los fiadores presentados.

El Sr. Vicén hizo presente á la Corporación la gestión llevada á cabo con motivo de la versión que circuló acerca de que se trataba de señalar un lugar menos preferente en el plan de ferrocarriles al de Burgos-Soria-Calatayud.

Además de hablar de las seguridades que han dado los representantes de que pronto aparecerá en la Gaceta el curso de estudios para las obras, dijo que las había trasladado al Sr. Pradera y que telegráficamente contestó un señor García, desde Burgos, diciendo que no estaba allí el Sr. Pradera y que no convenía ir tan deprisa en el asunto. Que se han acercado á la Alcaldía distintas entidades ofreciéndola su apoyo en el asunto, y entendiéndose que procede citar á una reunión á la Cámara de Comercio, al Consejo provincial de Industria y Comercio al Directorio de la Junta de defensa y á cuantas entidades se estime conveniente para darles cuenta del estado de este asunto.

El Sr. Ruiz solicita del Ayuntamiento un voto de confianza para el Alcalde, y así se acuerda.

Indica el Sr. Vicén que son muchos los obreros que en esta época del año se encuentran sin trabajo y propone se estudie el medio de proporcionárselo.

Propone el Sr. Sanz que la comisión de obras haga el referido estudio con toda urgencia.

Al Sr. Ruiz Ocón le fué concedida licencia para ausentarse por tiempo ilimitado.

A propuesta del Sr. Ramírez se acuerda estudiar, de acuerdo con la Diputación, el medio de tener una banda de música.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

DESDE EL RIF

Justos castigos.—Soldados muertos.—El ministro de fomento.

Nador 11 de Enero 1910.

En este momento salen, con dirección á Zeluán, dos compañías del Regimiento del Rey y otras dos pertenecientes al de León, encargadas de dar el castigo merecido á unos moros que en aquella posición hirieron y desarmaron á un cabo del Regimiento de San Fernando, que con cuatro individuos más, iban cumpliendo las órdenes dadas por sus jefes.

El castigo es terrible, pero necesario. Serán fusilados.

Ayer fueron muertos á traición en Nador dos soldados; hoy ha sido uno herido en Zeluán, y así se sucederán todos los días salvajadas de la gentuza morisca si fuertemente no se les castiga.

Para la ferocidad rifeña no hay otro remedio más apropiado que el castigo brutal.

El ejército ve con mucho gusto que tales correcciones se lleven á cabo, pues así se demuestra que la generosidad y nobleza de los españoles, de mostradas al acoger al enemigo con toda clase de consideraciones, tienen un límite cuando á las atenciones se contesta con inicuas fechorías y cobardes emboscadas.

Estos fanáticos esperaban, sin duda, que al vencer España iban á ser tratados como por su conducta se habían hecho acreedores, y como ellos hubieran hecho con nosotros; pero al observar que se les concedió altruista y generosa protección, su alma ruin no comprende que, pudiendo, se haga el bien, y de ahí que hayan confundido la hidalguía con la debilidad y ahora se muestren dispuestos á cometer viles asesinatos creyendo que ningún castigo habrán de sufrir.

El Sr. Ministro de Fomento nos ha honrado con su visita, como mis paisanos habrán sabido por la prensa, y creo que el conocimiento del terreno, las necesidades que han aparecido ante su vista, servirán para decidirle á disponer que se lleven á cabo en breve plazo las obras que son imprescindibles en estas nuevas posesiones españolas.

Hoy embarca para la patria el señor Gasset. Grato recuerdo conservaremos de este señor todos los soldados, y agradecidísimos estamos á su generosidad, pues el día de su llegada nos obsequió con vino y cigarrillos, y en todas las ocasiones oportunas nos ha prodigado frases de cariño.

No nos cansaremos de hacer elogios de su caballerosidad.

Nador 13 de Enero 1910.

Nueva agresión de los moros.—Una víctima más.—Captura de los agresores.

Me hallaba comiendo, plato entre piernas, el arroz que se nos da á medio día, cuando observo en el campamento que algunos soldados, á todo correr, toman las armas y marchan hacia un punto determinado.

¿Qué pasará? Suspendo la comida y pronto logré enterarme de lo sucedido.

Sobre un mulo de artillería viene un pobre soldado envuelto en el capote que se ve empapado completamente en sangre.

Puedo ver la cara del infeliz; en su semblante se notan las señales de la muerte, y en aquella cara, horas antes risueña, aparece una expresión mezcla de dolor y de coraje.

El camarada infortunado se llama Eulogio del Peral, pertenecía al Regimiento de San Fernando núm. 11;

vino á la campaña hace un mes, para cubrir bajas, y perteneció al Regimiento de San Marcial, de guarnición en Burgos.

¡Otra víctima de los moros! El desgraciado marchó con tres compañeros á traer agua de un pozo;—¡maldivos sean los pozos!—teniendo siempre las arteras mañas del enemigo iban armados, mas de poco les sirvió esta previsión.

Los traidores rifeños expiaban la salida de los soldados, y agazapados y arañándose como reptiles los siguieron durante la marcha.

Cuando llegaron al pozo los nuestros y estaban maniobrando para sacar agua, los moros se incorporaron é hicieron una descarga recibiendo el soldado Peral tres balazos de Remington, uno que le atravesó el costado, otro la cabeza y el último la rodilla; la muerte fué instantánea.

Los compañeros de la víctima hicieron fuego sobre los rifeños, que huyeron hacia el monte.

Una sección de soldados de caballería de María Cristina se dió cuenta de lo que sucedía y á galope acudió á apoyar á los soldados; esta fuerza persiguió á los fuyitivos y logró detener á tres moros y dos rifeños, que fueron puestos á disposición del coronel de San Fernando.

Véase cómo en el Rif se desarrollan estos tiempos de paz.

Leoncio Mostajo.

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, D. Juan Brieua, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre, número 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja.

Carta de Madrid.

Madrid 18 de Enero de 1910.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Tres horas y media duró el Consejo de ministros en la noche del sábado último, facilitándose á las once de la misma la consiguiente Nota oficiosa. El presidente del Consejo de ministros empezó dando cuenta á sus compañeros de los sucesos ocurridos desde la última reunión del Consejo, muy especialmente de la agitación de carácter militar desarrollada en Madrid en los últimos días y de la visita del ministro de Fomento á Melilla.

Sobre lo primero, después de reunir y caracterizar los acontecimientos en términos que compartieron unánimemente los ministros, leyó la comunicación que en el día de ayer le fué dirigida por el presidente del Congreso y la inmediata respuesta que consideró oportuno remitirle.

A este propósito, el ministro de la Guerra dió también lectura de la Real orden que en cumplimiento del artículo 47 de la Constitución dirige á los secretarios del Congreso, poniendo en su conocimiento el arresto impuesto al capitán de Caballería y diputado á Cortes Sr. Pignatelli.

El Consejo se enteró, con singular satisfacción, de los telegramas que el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo han recibido de todas las autoridades civiles y militares de España y de la brillantez con que se ha presentado hoy la guarnición al ser revista por el nuevo Capitán general de Madrid.

Sobre los asuntos de Melilla, el Consejo aprobó los proyectos de necesidad urgente que expuso el Ministro de Fomento para el desarrollo de los intereses materiales de aquel territorio, acordando, en el plazo más breve posible, aun cuando sea con carácter provisional, establecer el correo diario entre la Península y la plaza de Melilla.

Asuntos de Hacienda.

El Ministro de Hacienda ocupó la mayor parte del Consejo exponiendo á sus compañeros:

Primero. La liquidación del Presupuesto de 1909, dividido en dos partes; la de los gastos ordinarios y la de los extraordinarios producidos por la guerra, que ofrece un resultado muy satisfactorio, comprobados por la situación del Tesoro, cuyos resultados aparecen consignados en una sucinta nota que, por acuerdo del Consejo, tendrá completa publicidad.

Segundo. Las previsiones que la Intervención general hace para el presupuesto de 1910, teniendo en cuenta, no ya las obligaciones contraídas por la ley, sino las que estando en principio en ejecución no puedan ser ni desatendidas ni aplazadas; y

Tercero. Los proyectos que el Ministro cree indispensables para aumentar los ingresos ordinarios del Tesoro, desarrollando los actuales orígenes de renta.

En este estado y siendo muy extensa la labor que quedaba por someter al Consejo, se suspendió éste para continuarlo el lunes.

Antes de separarse los ministros encargaron al Sr. de Gracia y Justicia el examen del expediente remitido por el Consejo de Estado al ministerio de Hacienda sobre la pensión del hijo mayor del Infante D. Carlos.

Para reforzar los ingresos

Tienen importancia las reformas que prepara el ministro de Hacienda para

aumentar los ingresos del Tesoro, á cuyo fin cuenta con cuatro proyectos de los que dió conocimiento á sus compañeros de Gabinete, en el Consejo del sábado, y que se refieren sobre derechos reales, sobre registros fiscales, sobre el impuesto minero y sobre la contribución industrial.

Por el de derechos reales se amplía el tributo á los depósitos mancomunados impuestos indistintamente y á las personas que con dos firmas toman en alquiler las Cajas de los Bancos.

Al fallecer una de las dos personas ó varias que tengan constituido el depósito, se cobrará el impuesto sobre la mitad de los valores depositados, que se consideren propiedad del superviviente, y al estar hecho el depósito en las Cajas de los Bancos, no podrá abrirse sino en presencia del notario, que en el acto certificará de lo que contiene la Caja.

Es evidente que este proyecto tiende á evitar las ocultaciones que por ese procedimiento se hacían en el impuesto de referencia.

Respecto á los registros fiscales, el proyecto tiende á que los propietarios de fincas urbanas contribuyan con arreglo á los datos y antecedentes del Registro, excluyéndoles del pago de los atrasos, de aceptar las valoraciones de la Hacienda pública.

En el proyecto sobre el impuesto minero se establece uno nuevo, creándose una especial inspección, dictándose reglas especiales para apreciar el valor de los minerales.

Y en la contribución industrial se faculta á las Cámaras de Comercio y gremios á intervenir eficazmente en la base tributaria, y se faculta á los delegados de Hacienda más ampliamente para determinar en todo lo relativo á las bajas y altas de la contribución.

Estos cuatro decretos han sido firmados por S. M. el Rey, en la mañana de hoy.

El arresto del capitán Sr. Pignatelli

Llegó el diputado á Cortes y capitán Sr. Pignatelli á Alicante, habiéndose presentado inmediatamente al Gobernador militar de aquella plaza y después de hacer algunas compras en aquella capital, subió en carruaje hasta el castillo de Santa Bárbara, trescientos metros sobre el nivel del mar, para cumplir los dos meses de arresto que le fueron impuestos.

No es, pues, cierto, según se ha venido diciendo que sea trasladado al castillo de Mahón.

Los diputados conservadores por la provincia de Almería, Sres. García, Azorín y Belver visitaron hace pocas horas al Sr. Dato para rogarle persista en sus gestiones á fin de recabar la libertad del diputado á Cortes Sr. Pignatelli.

Anunció el presidente del Congreso que visitaría nuevamente al Sr. Moret con aquel propósito, como ya lo había hecho cumpliendo con su deber.

Los indicados diputados pasaron luego á visitar al Sr. Maura para darle cuenta de la entrevista con el Sr. Dato, y al mismo tiempo consultarle si era de su deber continuar en sus gestiones cerca de otras personalidades.

El expresidente del Consejo de ministros, que hasta ahora no ha expuesto su opinión en el asunto, manifestó á los diputados que aprobaba las gestiones que habían realizado, cesando ya en ellas, pues él realizaría las que estimase oportunas y convenientes.

Lo que dice el presidente.

El presidente del Consejo de ministros, hablando con los periodistas, ha manifestado que el viernes próximo marará S. M. el Rey varios interesantes decretos, cuyo alcance no podía revelar, si bien anticipaba que se concretará á las gracias que se concederán con motivo del santo de D. Alfonso, gracias que se publicarán en la Gaceta correspondiente al día 23 del mes actual.

El jefe del Gobierno guardó la mayor reserva referente al alcance que pudieran tener los decretos, asegurando, no obstante, que se trata de una lista grande y que son importantísimos por su número y trascendencia.

Después dijo que el programa de las fiestas se concreta á la entrada de las tropas en Madrid el día 22, recepción oficial y militar en palacio el 23 y sufragios solemnes en San Francisco el Grande por las víctimas de la campaña de Melilla el día 24.

La brigada de cazadores.

Se prepara un gran recibimiento en esta capital á la brigada de cazadores, cuyas fuerzas han llegado á Málaga anteayer, compuesta del regimiento de Madrid, Barbastro y Arapiles, que ya hoy se encuentran en Getafe, para venir á esta capital el próximo jueves.

El Alcalde, y con el Alcalde los Concejales, gestionan de todos los círculos y entidades oficiales y particulares den al acto de la entrada victoriosa en la capital de España la mayor esplendor y entusiasmo, y no cabe la menor duda que el recibimiento de la brigada de Cazadores será solemne y popular, como lo fué en Málaga al desembarcar en aquel puerto.

El aristocrático Casino de Madrid tiene acordado arrojar coronas de flores naturales desde los balcones de la calle de Alcalá al paso de las banderas de las diversas fuerzas que regresan de Melilla.

Todos los edificios oficiales y particulares coigarrán los balcones, y por la noche se iluminarán profusamente.

Con las fuerzas que entrarán en Madrid vienen cinco moros, uno práctico que acompañó durante la campaña al batallón de Barbastro y cuatro guías del batallón de Figueras.

El Consejo de anoche.

Tres horas duró el Consejo de ministros celebrado anoche en el salón blanco de la Presidencia para continuar

examinando varios asuntos del Ministerio de Hacienda que quedaron pendientes del que se celebró el sábado.

Anoche, á las once, se facilitó la nota oficiosa cuyo extracto es el siguiente: Dió cuenta el ministro de Gracia y Justicia de los nombramientos de presidente y magistrados del Tribunal Supremo.

Habló el presidente del éxito con que da comienzo á sus gestiones el Instituto de Previsión.

El ministro de la Guerra dió lectura de los últimos telegramas del general Marina, haciendo notar el satisfactorio resultado de la campaña del Rif para las posiciones de Alhucemas y el Peñón.

Se ocupó el Consejo de las discordias entre los obreros de la Construcción Naval.

El presidente y el ministro de Fomento solicitaron permiso al Consejo para ofrecer al Ayuntamiento de Madrid un terreno en la Moncloa con destino á la construcción de casas para obreros, para poner á la firma de S. M. el Rey un decreto trasladando la Fábrica de la Moneda á la Moncloa y construyendo en el solar que hoy ocupa la presidencia del Consejo y el ministerio de Marina, pagando las construcciones con el valor de los solares de los referidos edificios; y por último para hacer otra proposición al Ayuntamiento á fin de extender el actual Parque del Retiro hasta 188 hectáreas las 88 de que hoy se compone. Todos estos proyectos fueron aprobados por el Consejo, que vió en ellos grandes gérmenes de progreso y saneamiento para la población y de trabajo fecundo é inmediato para los obreros.

El ministro de Hacienda, antes de ocuparse en la materia de presupuestos, dió cuenta de haberse celebrado nueva subasta de la mina de Arrayanes, sin postor, en vista de lo cual propuso se nombrase por el ministerio de Fomento una Comisión de ingenieros que hiciese el avalúo de dicha mina. El Consejo aprobó esta propuesta.

A continuación el indicado Consejo expuso la situación del presupuesto de 1910 y los recursos con que puede contar para tener seguro el superavit que permita continuar la política financiera, interrumpida momentáneamente por los grandes gastos ocasionados por la guerra.

Examinó después el Ministro de Hacienda lo que ha de ser el presupuesto para 1911, en el que tendrán desarrollo todos los compromisos contraídos por el partido liberal en materia tributaria y en orden al fomento de los intereses materiales de la nación. Dió cuenta de los principales proyectos que constituirán la base del presupuesto y que habrán de inspirarse en los principios sostenidos en las "ámaras por el partido liberal, buscando la riqueza improductiva y exenta hoy de tributación en beneficio y alivio del trabajo, en cuanto de la Hacienda lo permita.

NOTICIAS

Según se dice, entre las gracias que el día 23 se concederán con motivo del santo onomástico de S. M. el Rey será la concesión al Sr. Maura del Toisón de Oro.

Apenas llegó de su excursión por Andalucía el Sr. Maura, fué visitado por los exministros Sres. Osma, Alendalazar y general Linare, celebrando con éste una larga conferencia, acerca del asunto del capitán Sr. Pignatelli.

El Sr. Maura, que no ha emitido opinión alguna referente al arresto, al decir de personas de su intimidad, manifiesta que el jefe del partido conservador no se recata de decir que si el señor Pignatelli ha delinquido, se le forme proceso; pero que se tenga en cuenta que este mismo procedimiento tendrá que aplicarse siempre á todos los diputados.

El ministro de Hacienda ha resuelto en sentido favorable la instancia del Instituto Agrícola de San Isidro, que en nombre de numerosos agricultores solicitó que los exportadores de sus propios productos en estado natural no pagasen contribución industrial.

La medida es de justicia. En el ministerio de Hacienda se han recibido los datos de la recaudación relativa á la primera quincena del corriente mes, que arrojan 17.030.553 pesetas.

La recaudación se diferencia en más en igual periodo del año último en 5.109.814 pesetas.

Hay temores de que, con motivo de la huelga del Ferrol, á consecuencia de diferencias surgidas entre los directores de la Sociedad Constructora naval y los obreros, se cierre esta misma tarde el arsenal.

El Sr. Canalejas, que pensaba marchar á París, ha suspendido el viaje que ya emprendió, por haber recibido noticias de El Ferrol de bastante gravedad y conferencia con el ministro de Marina, telegrafándose á los representantes de la Sociedad Constructora indicándoles que agoten todos los medios antes de llegar á un definitivo rompimiento con los obreros.

En Zaragoza se ha inaugurado el monumento que perpetúa la memoria de la Exposición, celebrándose con banquetes aquel acto, en donde se pronunciaron entusiastas brindis por franceses y españoles.

El Sr. Burell, que fué á Zaragoza á presidir el acto de la inauguración del monumento en nombre del Gobierno, regresará hoy á Madrid.

El Gobierno tiene el propósito de activar el inmediato traslado de los confinados en Ceuta al Castillo de Figueras, con el fin de que en el verano próximo solo tenga aquella plaza española en Marruecos condiciones militares y comerciales.

Los batallones de Las Navas, Llerena, Madrid, Barbastro y Arapiles marcharán desde Getafe hasta el campamento de Carabanchel, en donde permanecerán hasta el día 22 en que toda la brigada hará su triunfal entrada en esta capital.

Las elecciones en Inglaterra, que tienen tan apasionados los ánimos, da-

noche, á las once, el resultado siguiente: alianza liberal, 78; conservadores 68.

Uno de los jefes del partido socialista ha triunfado.

El estreno de la ópera *Colomba*, del maestro Vives, ha sido un triunfo. Vives ha sido ovacionado al final del primero y del segundo acto. La ejecución irrefragable por los artistas del Real.

Con un lleno completo se estrenó anoche en el teatro Español la comedia del Sr. Rusiñol, denominada *El Redentor*.

Por más que el asunto es altruista, no conmovió al público por las ideas demoleadoras y revolucionarias de la obra. No obstante, D. Santiago Rusiñol fué llamado al palco escénico.

ULTIMA HORA

Además del Toisón de oro, que según se habla le será concedido al Sr. Maura, con motivo del Santo de S. M. el Rey, se asegura que se le concederá al general Marina el título de Conde de Nador, la capitánía general al general Weyler y la pensión al hijo mayor del Infante D. Carlos.

El Sr. Dato ha visitado de nuevo al Sr. Moret para hablarle del asunto de la inmunidad parlamentaria y del arresto del capitán Sr. Pignatelli.

Circulan por las calles algunos oficiales de las fuerzas que han llegado de Melilla y que se encuentran hoy en el inmediato pueblo de Leganés. El público admira la marcialidad y la limpieza con que han llegado los soldados, después de seis meses de campaña.

En el Congreso hay escasa concurrencia. —El día benigno. —Suyo afemo.

El Corresponsal.

Ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Ayer el Alcalde Sr. Vicén nos dió cuenta de los siguientes despachos que acababa de recibir:

«Firmado ministro de Fomento concurso estudios ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud. Jamás tratóse suprimirlo. Enhorabuena.—Duque Medinaceli.»

«Ministro Fomento niega rumores supresión ferrocarril Burgos-Calatayud, firmando concurso estudios. Felicita provincia.—Martínez Asenjo.»

«Ministro firmado concurso estudios varios ferrocarriles, contándose Burgos-Calatayud, negando pensamiento suprimirlo.—Díaz Agero.»

Tuviera ó no fundamento la voz de alarma que á la Alcaldía de Soria se dirigió, no puede dudarse que han sido útiles las gestiones que el Sr. Vicén ha practicado, y es digna de encomio la actividad desplegada en este asunto por todos los diputados á Cortes y Senadores de la provincia.

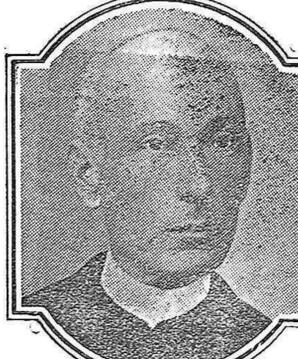
Ahora es preciso que las gestiones continúen hasta conseguir que haya empresas que se dispongan seriamente á optar al concurso de los estudios del expresado ferrocarril y después á la realización de las obras.

El Sr. Iglesias, que se encuentra en Madrid, dirige un telegrama á la Diputación provincial notificando los mismos informes que anteceden.

FIN DE LOS MALOS DIAS

Si os halláis en los malos días, en los días de sufrimiento y de enfermedad, podéis salir de ellos. No vaciléis en experimentar las Píldoras Pink si vuestra enfermedad tiene por origen la pobreza de sangre, la debilidad de los nervios. No pueden menos de haceros estas píldoras gran bien. Como vuestro organismo no es de naturaleza distinta á los demás organismos ya curados por las Píldoras Pink, ellas os sanarán lo mismo que lo han hecho en tantos enfermos.

El Reverendo Padre D. Francisco Fernández, de Madrid, calle de Peligros, núm. 20, piso segundo, nos escribe diciéndonos que debe á las Píldoras Pink el restablecimiento de su salud. Se expresa en estos términos:



Rev. Padre D. Francisco Fernández (Cl. Navarro.)

«Anémico desde hacía mucho tiempo, me hallaba debilísimo y era presa de toda suerte de molestias; en especial tenía dolores de cabeza muy frecuentes, dormía mal, estaba exageradamente nervioso y veía, con pena, que iba perdiendo la memoria. Gran número de remedios había tomado, á saber, tónicos y reconstituyentes de toda especie; pero, con todo esto, no recuperaba las fuerzas y no solamente persistían mis incomodidades sino que aún se agravaban é iban haciéndose más frecuentes. Como á menudo había oído hablar de las Píldoras Pink, con grandes elogios, me decidí á experimentar este remedio y pronto tuve el júbilo de comprobar que estas Píldoras me producían el mayor bien: á medida que adelantaba el tratamiento me parecía como si circulase por mis venas una

sangre nueva, más rejuvenecida y rica. Sentía renacer mis fuerzas, al mismo tiempo que los dolores de cabeza se espaciaban trocándose en menos violentos. Gran satisfacción tengo en decirle que hoy ya mi curación es completa y que he recuperado completamente la memoria y toda mi energía.»

No hay caso de debilidad general que no pueda borrar y curarse por las Píldoras Pink. La falta de apetito, la palidez, los dolores de cabeza, la dificultad de dormir y lo penoso del sueño, los dolores en la espalda, la debilidad en las piernas son otros tantos síntomas indicadores del llamamiento, que está haciendo la sangre, de un regenerador y un tónico. Respóndase á este llamamiento con las Píldoras Pink, que son de efectos soberanos como regenerador de la sangre y tónico del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink curan la anemia, clorosis, debilidad general, jaquecas, neuralgias, dolores de estómago, reumatismos, neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

FALSIFICACION DE BILLETES

Diferencias entre los billetes legítimos y los ilegítimos de la emisión de 30 de Junio de 1906, ó sea los llamados norteamericanos, 100 pesetas.

Anverso: En el escudo del ángulo superior de la derecha, en que está encerrada la cifra 100, sobre el primer cero hay como una lágrima ó perla blanca, que en los legítimos tiene como un milímetro y medio de longitud, siendo más corta y casi un punto en los ilegítimos. En los ángulos inferiores hay dos rosetoncitos cuadrados que, á su vez, en los ángulos ó esquinas superiores ó inferiores, tienen en los legítimos una dimensión X en blanco, de la que carecen los falsos. El escudo central azul, donde en caracteres blancos y grandes está escrita la cifra 100, es en los falsos de un azul más blanco y menos limpio que en los legítimos.

Reverso: El color azul de todo el grabado es más amoratado, ó echado algo á hígado en los falsos; la tinta amarilla que circunda todo el grabado ligeramente no existe ó es casi imperceptible en los ilegítimos. En los escudos que á ambos lados encierran la cifra 100 en números grandes, debajo del uno y del segundo cero se ven dos pequeñas manchas blancas ligeramente curvas en los legítimos, que no aparecen en los ilegítimos.

Conjunta: El billete falso es de tonalidad en su fondo más oscura que la de los legítimos, y el papel parece más satinado y jabonoso.

Por lo demás el grabado no puede ser más perfecto.

Sección Religiosa

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial, á las diez y media cuarto, terminada la Hora de Tercia.

Mañana jueves, á las cinco y media de tarde, en la iglesia de San Juan de Rabanera, se practica el ejercicio devoto de la Hora Santa, estando expuesto el Santo Rosario y la Letanía, después religiosos cánticos y la Mención, finalizando los cultos cantando el *Santo Dios ó Amante Jesús mío*, divina bendición y reserva.

Haciendo todos los jueves la *Hora Santa* en memoria de la Institución de la Eucaristía, se han indulgencia plenaria los Asociados.

ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA

SECCION DE SORIA

Turno de San Tarcisio: el domingo 23 en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor á las tres de la tarde.

LA BOLSA

La última cotización en Madrid Interior, 4 por 100, títulos grandes, 86'05; id. pequeños, 87'15; Amortizable, 4 por 100, 92'40; id., 5 por 100, 102'25; Acciones del Banco de España, 460; id. Tabacalera, 378'50; id. Río de la Plata, 516. Francos á 170.

Ecos y Noticias

En la sesión celebrada el domingo por la benéfica fundación *Cocina Económica* quedó constituida su Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente D. Gregorio Velasco; Vice D. Julián Garcés; Secretario D. Vicente Molina; Tesorero, D. Epifanio Ridruejo y Vocales, D. Manuel Requejo, D. Hermenegildo Pastora, D. Bruno Ugarte, D. Mariano Gramados y D. Pascual P. Rioja.

Se consignaron en el acta expresivos votos de gracias para la Junta saliente y para las hermanas de la Caridad encargadas de la *Cocina*, Sr. Carmen y Sr. Vicenta.

Para el examen de cuentas fueron nombrados los Sres. Calavia y Ayllón. La estadística acusa una asistencia media, diaria, de pobres á la *Cocina* de setenta á ochenta.

Ha llegado á Soria, después de breve ausencia, el Abogado del Estado D. Antonio Román Herrero con su distinguida esposa D.^a Elena Egas. —Con mucho gusto hemos estu-

